

**EL COMPROMISO IDEOLÓGICO EN LA PROSA DE MARÍA
TERESA LEÓN: LA PRISIÓN POLÍTICA EN LATINOAMÉRICA
Y ESPAÑA
(CON DOS TEXTOS OLVIDADOS)**

**THE IDEOLOGICAL ENGAGEMENT IN MARIA TERESA
LEÓN'S PROSE WRITINGS: POLITICAL PRISON IN LATIN
AMERICA AND SPAIN
(WITH TWO FORGOTTEN TEXTS)**

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/CAUCE.2020.i43.05>

EZAMA GIL, ÁNGELES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (ESPAÑA)
Profesora titular de universidad
Código ORCID: 0000-0002-6777-4049
aezama@unizar.es

Resumen: El viaje americano de María Teresa León con Rafael Alberti en 1935 es también el origen de la presencia de las prisiones en la prosa de la escritora, que comienza con el artículo “The revolt in Asturias” (1935) y termina en *Memoria de la Melancolía* (1970), pasando por el cuento, la novela e incluso el teatro; son literatura testimonial o evocaciones literarias de las cárceles, a veces en forma alegórica (*La libertad en el tejado*) o metafórica (“El caballo grande de Martín García”); en todo caso, un claro ejemplo del profundo compromiso de la autora con su tiempo. Son prisiones latinoamericanas y españolas de las que la escritora ofrece imágenes inspiradas a veces en la experiencia personal (v.gr. Cuba), pero casi siempre en testimonios escritos (memorias, prensa, poesía) u orales (v.gr. Venezuela) ajenos. Prisiones políticas y literatura carcelaria van de la mano en ambos continentes, más temprana esta y más desarrollada en Latinoamérica que en España entre los disidentes del régimen .

Palabras clave: María Teresa León. Literatura carcelaria. Presos políticos. Venezuela. Cuba. Cárceles de España. Transatlántico. Exilio. *Contra viento y marea*. Pablo de la Torriente. Marcos Ana. Carlos Flórez.

Abstract : The American trip of María Teresa León and Rafael Alberti in 1935 is also the origin of the prison motif in her prose, that begins with the article “The revolt in Asturias” (1935) and finishes in *Memoria de la melancolía* (1970), going through the story, the novel and even the drama. They are testimonial Literature or literary evocations of jails, and are written sometimes in an allegorical (*La libertad en el tejado*) or a metaphorical way (“El caballo grande de Martín García”); in any case, it’s a clear example of the author’s deep commitment with her time. The images of the Latin American and Spanish prisons that the writer offers are inspired by the personal experience (e.g.

Cuba), but frequently in other people's testimonies, written (memoirs, press, poetry) or oral (e.g. Venezuela). Political prisons and prison Literature go hand in hand in both continents, but in Latin America these testimonies appear earlier and in a larger number than in Spain, among the regime dissidents .

Key-words: María Teresa León. Prison literature. Political Prisoners. Venezuela. Cuba. Spanish Prisons. Transatlantic. Exile. *Contra viento y marea*. Pablo de la Torriente. Marcos Ana. Carlos Flórez.

1. EL VIAJE AMERICANO DE 1935: EL ORIGEN DE UN COMPROMISO

La prosa de María Teresa León es una caja de resonancia del profundo compromiso de la autora con la realidad que le tocó vivir. Su militancia en el Partido Comunista desde 1931, sus viajes a la Unión Soviética en los años 30 (Taillot, 2012) y a China en 1957, y su condición de exiliada en diversos países, particularmente en Argentina (Buenos Aires, 1940-1963) e Italia (Roma, 1963-1977) incidieron en la consolidación de este compromiso con la causa de la mujer y la de los oprimidos de cualquier condición.

El viaje a la Unión Soviética en el verano de 1934 de León y Alberti, para asistir como invitados al Congreso de Escritores Soviéticos (Ezama, 2019), es el punto de partida de un largo periplo que les llevaría inmediatamente después (a partir del 2 de marzo de 1935) a viajar por Estados Unidos y por varios países latinoamericanos; las secuelas de la revolución de Asturias en octubre de 1934 así lo aconsejaban; fue un encargo del Socorro Rojo Internacional (organización emanada de la Internacional Comunista) con el fin de difundir noticias sobre la revolución asturiana y recabar fondos destinados a los obreros (Pulido, 2010: 188-207):

Un día de 1934 Palmiro Togliati nos dijo: ¿Por qué no sois vosotros los que vais a Norteamérica a explicar lo que acaba de suceder en Asturias? Contestamos inmediatamente: sí. Entonces el jefe del Partido Comunista italiano se llamaba *Ercoli*. Era un camarada, un italiano a quien casi no se podía decir que no porque te convencía siempre su don de ser admirable. Os enviará el Socorro Rojo. Lo que allí pasa es necesario que lo sepa la gente [...] Unos días después teníamos en la mano la fotografía y los billetes de un barco espléndido. Se llamaba *Bremen* [...] Así de casual fue nuestro viaje a América del Norte (León, 1970: 115).

En este largo viaje solo fueron acogidos en Cuba, México, Nicaragua y Panamá (“Difusores de la cultura española”, *Heraldo de Madrid*, 31 de diciembre de 1935, p. 6). Literariamente fue un periplo muy fructífero para M^a Teresa, que

publicó en México en 1935 *Cuentos de la España actual*, y en 1936 dos artículos en la prensa francesa, uno sobre Venezuela y otro sobre Panamá, además de la extensa evocación cubana en la primera parte de la novela *Contra viento y marea* (1941).

Este viaje supuso para la escritora el descubrimiento del ámbito carcelario, que se convertiría en uno de los leit-motivs recurrentes en su prosa, una realidad que incorporó a su compromiso político aunque pocas veces entró directamente en contacto con ella. De hecho, su primera referencia a las cárceles es la que recoge el artículo “The revolt in Asturias”, publicado el 25 de septiembre de 1935 en la revista americana *The New Republic*, en el que se manifiesta su estremecida denuncia por la forma en que la sublevación fue reprimida:

Para que los hombres que llenaban las cárceles confesaran, les arrancaban las uñas de los pies, los colgaban de las muñecas con las manos atadas detrás de la espalda, los mantenían en agua fría durante horas, los castraban, les pegaban con palos. Bajo tales torturas muchos prisioneros enloquecieron. Naturalmente, las confesiones sacadas con semejantes métodos eran falsas. Algunos jueces se negaron a hacer procesos. Varios médicos dimitieron para no tener que firmar certificados atestiguando la muerte natural de hombres asesinados.

El servicio médico y las condiciones de higiene en las cárceles eran absolutamente vergonzosos. Los prisioneros de Oviedo entregaron una petición al Presidente de la República describiendo sus malos tratos. Era tan angustiada, mostraba tan patentemente la desmoralización de las fuerzas administrativas, la corrupción de la justicia, la ausencia de sentimientos humanos, que el país entero simpatizó con tal petición. A pesar de la censura y las bayonetas que lindaban las calles, el terror y el estado de guerra, un grupo de escritores universalmente conocidos — Valle-Inclán, Pío Baroja y Unamuno— firmaron una protesta. La opinión pública se despertó. El crimen enorme de los conservadores españoles tenía todo el aspecto del fascismo: feroz represión incontrolada, persecución de intelectuales, falta de respeto por la vida humana, ataques contra las libertades individuales y colectivas (M^a Teresa León, “The revolt in Asturias”, en Swan, 1988: 415).

Los prisioneros a los que se refiere León siempre son los políticos, un fenómeno característico de las cárceles de comienzos del siglo XX en España y Latinoamérica. Gargallo (2014: 482-490) señala que estos presos “suelen tener apoyo social y político” de personas de “pensamiento afín al suyo”, lo que les distingue “claramente del resto de los reclusos” (Ibíd.: 482); en España, antes de la guerra civil constituían un grupo aparte que recibía un trato más benévolo y soportaba un régimen menos duro que el de los presos comunes. Lo mismo señala Casado

(2016: 72-73) para los presos políticos latinoamericanos, que en los años 30 “se encontraban en una posición privilegiada dentro de los establecimientos penitenciarios, pues no formaban “parte de los planes de trabajo forzados y no eran castigados ni tratados violentamente por los superiores” (Ibíd.: 72). Tras la guerra en España, sin embargo, colectivos como el de los presos anarquistas sufrieron un auténtico martirio (Quintero, 2016: 123-132), al igual que muchos presos latinoamericanos, v.gr. en Venezuela los grillos fueron castigo de presos políticos (Aguila, 2008: 111-115).

El leitmotiv carcelario atraviesa casi todos los géneros de prosa cultivados por la escritora: el artículo “The Revolt in Asturias” (1935), un artículo olvidado sobre Venezuela (publicado en *Heraldo de Madrid* el 1 de enero de 1936 y en *Regards* el 2 de enero del mismo año), un capítulo de *Contra viento y marea* aparecido en el diario *Pueblo* (nº 34, 23 de febrero de 1936, p. 5) titulado “El castillo del Príncipe”,¹ la novela *Contra viento y marea*, los cuentos “El caballo grande de Martín García” (León, 1945) y “Esplendor de Teresa” (*Las peregrinaciones de Teresa*, 1950), la obra teatral *La libertad en el tejado* (años 40-50)² y *Memoria de la melancolía* (1970).

Las prisiones, además, están muy presentes en la revista *¡Ayuda!* (1936-1938), portavoz del Socorro Rojo Internacional, que dirigió María Teresa León entre febrero y julio de 1936 (nº 1-11) y con la que continuó colaborando hasta comienzos de 1937; los procesos carcelarios que más incidencia tuvieron en ella fueron los de dos líderes comunistas: el alemán Ernst Thaelman y el brasileño Luis Carlos Prestes. En su nº 3, de 27 de febrero de 1936 (p. 1), la revista

saluda a los millares de presos políticos y sociales encarcelados y torturados por la reacción, abnegados combatientes por la libertad del pueblo español, por la causa de la cultura y de la civilización [...] A todos los presos, perseguidos, mujeres y niños, víctimas del odio reaccionario, nuestro más emocionado saludo [...] ¡Presos, perseguidos, torturados, acordaos de Thaelmann, Rakosi y de los millares de antifascistas que sufren en las cárceles y campos de concentración!

¹ Estos dos últimos textos figuran como apéndice al presente trabajo.

² Esta es la data aproximada que sugieren Aznar Soler (2003: 13-17) y Torres Nebrera (2003: 23-24). La primera edición impresa del texto se hizo en 1989, pero no es nada fiable; la segunda, mucho más rigurosa, es la que publicó Manuel Aznar Soler en 1995 y posteriormente, revisada, en 2003.

León se implicó profundamente en la reivindicación de Carlos Prestes en actos públicos,³ en escritos (v.gr. “El terror en el Brasil. Carlos Prestes ha sido detenido”, *¡Ayuda!*, 1 de abril de 1936, p. 8) y mediante la firma de manifiestos del *Grupo de Amigos de la América Latina*, constituido en mayo de 1936, cuyo objetivo era llevar “generosa solidaridad a los hombres y mujeres de aquellas repúblicas hermanas que, luchando contra los imperialismos y por las conquistas de las libertades democráticas son presos, torturados y perseguidos” (*La Voz*, 30 de abril de 1936; en Jiménez Gómez, 2009: 304).

2. LA LITERATURA CARCELARIA EN LATINOAMÉRICA. UN ARTÍCULO SOBRE VENEZUELA

Afirma Jorge Marturano (2017: 29) que “la prisión o el encarcelamiento conforman en Latinoamérica un *topos* vinculado al cruce entre la esfera intelectual y la política, entre el intelectual y el poder”. M^a Teresa León supo ver esta realidad y plasmarla en su novela: “América entera no sabe por qué está encadenada. Por todas partes no hay más que presidios. Nacemos con grilletes. Muchos mueren antes de podérselos quitar. Otros no se los quitan nunca. Son americanos. Americanos que no hablan inglés” (León, 1941: 128).

En Latinoamérica se generó desde comienzos del siglo XX una abundante literatura carcelaria (Tamayo, 2005), en ocasiones escrita por presos comunes, pero más a menudo por presos políticos, que solían ser escritores y/o periodistas; dicha literatura se ha expresado en forma de crónicas, memorias, poemas y otros géneros, y mucho menos de novelas; entre estas sobresale la del cubano Carlos Montenegro, *Hombres sin mujer* (México, 1938), que alcanzó una gran repercusión. La escritura carcelaria para Aguila (2008: 85) se caracteriza por su diversidad formal y su unidad temática, además de por el predominio de los testimonios sobre las obras de ficción (Ibíd.: 86-87).

Gómez Grillo (1988: 195-199) ha indagado sobre la literatura carcelaria venezolana vinculada al testimonio político, y aduce un buen número de obras desde el siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX, entre ellas las *Memorias de un*

³ Fueron actos reivindicativos como el celebrado en la Casa del Pueblo el 28 de marzo de 1936 (*El Socialista*, 29 de marzo de 1936, p. 6) o el del 15 de mayo en el Cinema Europa (*La Libertad*, 16 de marzo de 1936, p. 3); en este último participaron también Dolores Ibarruri, Victoria Kent y Margarita Nelken.

venezolano de la decadencia (Bogotá 1927) de José Rafael Pocaterra, preso en San Carlos y en el Castillo, que Jesús Sanoja (1990a: IX) califica de “texto impar en la literatura latinoamericana de combate”, obra que resume muy bien la ferocidad del sistema carcelario de su país:

El sistema, sin embargo, es idéntico: atormentar, aniquilar, envilecer por la pena y el hambre y la muerte; estos hombres de 1899 han traído una doctrina de ferocidad: en su incultura, en su concepto primitivo de las cosas, para ellos no existe el adversario político sino como un enemigo a quien deben asesinar, eliminar, envenenar, destruir. Todo es lícito contra *el enemigo*; el enemigo es el malo, el enemigo está fuera de la humanidad: debe matársele a palos, a hierro, haciéndole ingerir arsénico o vidrio pulverizado... El asunto es que desaparezca (Pocaterra, 1927a: 45).

Sobre Venezuela, León escribió un artículo de prensa publicado en español con el título de “Crónica de América. Puerto Cabello: horror de Venezuela”, y en francés con el de “Venezuela, terre d’abondance, terre de misère”; ambas versiones del texto cuentan lo mismo, pero el primero, cuyo título apunta hacia el penal y el terror que le rodea, insiste más en la manera en que el dictador se aprovecha en su propio beneficio de las riquezas del país, en tanto que el segundo pone el foco en el país y sus contrastes socio-económicos. La diferencia, sin embargo, más que en las palabras, está en las imágenes que las acompañan; la versión española lleva solo dos fotografías de Díaz Casariego que retratan a sendos presos con sus grillos, y la francesa aparece jalonada de varias imágenes en las que se muestran la efigie del dictador, tres fotografías de presos, dos de indígenas y dos relativas a las fuentes de riqueza del país (petróleo, café), además del retrato de dos mujeres indígenas que ilustra la contraportada del número anunciando el reportaje de María Teresa.

La prisión venezolana de la que se habla en el artículo es el Castillo de San Felipe (luego Castillo del Libertador) en Puerto Cabello, que acogió prisioneros desde 1806, aunque no se convirtió en cárcel sino con Cipriano Cortés y Juan Vicente Gómez; la voz que narra es la de un focalizador externo, que contempla la imponente construcción desde el barco, ya que no le fue permitido tomar tierra en el país. El episodio de tortura que se relata sobre este presidio procede del libro del salvadoreño Carlos M. Flórez, *Gómez, patriarca del crimen* (1933)⁴ y es el mismo

⁴ El libro de Flórez es un testimonio de primera mano sobre el clima de terror vivido bajo la dictadura de Juan Vicente Gómez, ya que estuvo más de tres años prisionero en Venezuela; se publicó por vez primera en Colombia en 1933, y se hizo una segunda edición en Nicaragua en 1938; aunque la prisión a la que dedica más espacio es la de Puerto Cabello, se refiere también a las otras prisiones del país. Flórez da detalles sobre procedimientos de tortura, ofrece estampas de los *verdugos* y proporciona nombres de algunos de los fallecidos como consecuencia del régimen de encierro,

que se menciona en “El castillo del Príncipe” y en *Contra viento y marea* (pp. 124-125). Las palabras de Flórez ilustran las terribles condiciones de vida en el Castillo:

recinto de dolor y de miseria [...] ¡Cuánta ironía encierra ese nombre! ¡Dar el título más grande de Bolívar, padre de la independencia americana, a ese lugar de secuestro y en donde tantas generaciones han sucumbido víctimas del despotismo más cruel que puede imaginarse! Sus viejos muros, de construcción colonial, guardarán, durante muchos siglos todavía, el recuerdo de tanta tortura y de tanto salvajismo que se han empleado para acabar hasta con el último soplo de libertad que alentaban los enemigos de la tiranía [...] En Venezuela se sabía perfectamente que quien entraba al Castillo muy difícilmente volvería a ver mundo, pues a él iban únicamente los condenados a morir a pausas (Flórez, 1933: 61-62).

No es casual que el artículo se publicara en enero de 1936, ya que el 17 de diciembre de 1935 había fallecido Juan Vicente Gómez, circunstancia que se menciona en las entradillas a las versiones española y francesa del artículo. De hecho, habían aparecido previamente en la prensa algunos artículos sobre la muerte del dictador, siendo el más duro el de Rufino Blanco-Fombona, que también sufrió las cárceles venezolanas de las que dejó testimonio en sus *Cantos de la prisión y del destierro* (1911); en su artículo “El patriarca de Maracay. Admiradores de un monstruo” (1936) denuncia con ironía sin paliativos:

Parece muy justo que el admirador del patriarca llame a Gómez hacendista. En efecto, era poseedor de múltiples haciendas. También parece justo que se le llame estadista. En efecto, el Estado era él. Hasta parece justo que se le llame “gran patriota”. Lo merece. No queriendo que su patria loqueara suelta, la encerró en la prisión de la Rotunda o en los castillos de Maracaibo y Puerto Cabello; y para demostrarle su amor, no pudiendo aumentar los calabozos, fue eliminando a los prisioneros. De los métodos eficaces de esta eliminación hablan las *Memorias de un venezolano de la decadencia*, por José Rafael Pocaterra.

Memoria de la melancolía ofrece una visión de Venezuela muy parecida a la del artículo citado en la que afloran el sentimiento antiimperialista y la denuncia de la dictadura:

Nos íbamos volviendo rabiosos antiimperialistas, y más aún cuando atracamos una mañana al primer puerto de Venezuela.

deteniéndose en casos especialmente atroces como los de Briceño (*Ibid.*: 97-98) —que se menciona en el artículo de M^a Teresa- y Pastor Ortega (*Ibid.*: 99-102).

¿Quiénes son aquellos que trabajan encadenados? [...] Eran los presos políticos de Venezuela. Reinaba Juan Vicente Gómez, aquel padre de cien hijos que aplicaba bala y prisión a toda desobediencia a su dictadura [...] los ojos se nos llenaron de una cadena silenciosa de presos políticos custodiados por fusiles [...] así estaba la juventud venezolana encadenada, sudorosa y seria construyendo caminos hacia ninguna parte, acarreando piedras como pecados, condenados por ser sinceros, libres, jóvenes (León, 1970: 141-142).

Pero además, en sus memorias León menciona los nombres de algunos venezolanos desterrados tras haber pasado por la prisión, como Miguel Otero Silva y otros en isla Trinidad: “Miguel Otero nos condujo donde estaban los refugiados venezolanos. Aún tenían las heridas abiertas, las muñecas lastimadas por las esposas, los tobillos rotos por el cepo. Era difícil para ellos utilizar su libertad, moverse” (León, 1970: 143). La conversación con estos refugiados, confiesa M^a Teresa, “era mi primer encuentro con el sufrimiento político” (Ibíd.). En la isla de Curaçao conocieron a Inocente Palacios, otro desterrado venezolano (Ibíd.); ambos, pertenecieron a la combativa generación venezolana de 1928, la primera que supuso un desafío para el dictador Juan Vicente Gómez (Fuentes, 2013: 398-400).

3. PRISIONES DE CUBA

En la primera parte de *Contra viento y marea* se encuentran referencias a los edificios carcelarios cubanos, rebosantes de presos políticos. Cuando María Teresa León y Rafael Alberti visitaron por vez primera la isla de Cuba en 1935, se vivía un periodo de gran tensión política bajo el gobierno dictatorial del coronel Fulgencio Batista, y poco antes, en marzo, “había fracasado una huelga general revolucionaria contra el régimen militar impuesto” (Pausides, 2013: 134) por Estados Unidos, de la que resultaron algunos muertos, algunos exiliados y muchos prisioneros políticos: en el castillo del Príncipe (construcción militar que data del siglo XVIII; Casado, 2016: 54-55) fueron confinados, entre otros, Juan Marinello, Regino Pedroso y José Manuel Valdés Rodríguez. León y Alberti fueron autorizados a visitar a algunos de ellos y también a algunas presas de la Cárcel de Mujeres de Guanabacoa, que había sido inaugurada en 1934 (Pausides, 2013).

La acción de *Contra viento y marea* discurre en el penal del Príncipe al menos en tres momentos, ostentando el protagonismo las contrafiguras literarias del escritor Juan Marinello y del periodista Pablo de la Torriente; aquel es un hombre “de cara muy blanca” llamado Juan, intensamente volcado hacia adentro y con autori-

dad sobre los otros presos, a los que seduce con su palabra; también lo es Torriente, “el hombre oscuro” –luego Manuel-, que es, además, el puente entre las dos partes del relato, un revolucionario cubano que hace suya la causa de España y viene a combatir en la guerra civil, siendo abatido en los primeros meses del conflicto.

El Príncipe es en la primera escena (León, 1941: 83-88) un espacio propicio a la palabra: “Los hombres sienten la urgentísima necesidad de contarse su vida” (*Ibíd.*: 85); hablan y discuten, gritan, sobre todo los presos políticos; la palabra de Juan es la primera, pero le siguen otras, que son escuchadas atentamente por los demás presos. Tras la huelga, hay otra escena situada en el penal (*Ibíd.*: 122-131): los presos conversan de tormentos, de martirios; al hilo de esta conversación uno de ellos menciona las torturas en Venezuela (sin precisar que el lugar es Puerto Cabello), otro se refiere a la sublevación de los hambrientos en su país que se saldó con numerosos fusilamientos (el país es El Salvador y los sublevados estaban dirigidos por Agustín Farabundo Martí) y un tercero lee en un periódico la noticia de un complot contra el presidente de la república de otro país (Guatemala y su dictador el general Ubico).⁵ La tercera escena (*Ibíd.*: 195-198) tiene como protagonista al “hombre oscuro”, que consigue engañar al capitán de la fortaleza y salir libre.⁶

El maltrato y la tortura en las prisiones cubanas están objetivados y distanciados en la novela de 1941; salvo excepciones, se abordan siempre a través de la palabra y no se escenifican. Mayor es la distancia de la experiencia carcelaria en *Memoria de la melancolía*, donde se confrontan dos visiones de Cuba: la de 1935 y la de 1960, inmediatamente anterior a la revolución: “Hoy tengo superpuestas dos Cubas diferentes: una desdibujada y triste, otra radiante” (León, 1970: 124). Solo dos breves párrafos aluden a aquella:

Nos dijeron: ¿Veis aquella fortaleza? Es el castillo del Príncipe. Está lleno de presos políticos, y la Cabaña,⁷ también, y todos estamos vigilados, perseguidos porque la Universidad les da un miedo loco. Siempre nos están acosando. Han tirado estudiantes a los tiburones. ¿Veis? Allí. Han matado a José Antonio Mella. Están en la cárcel Juan Marinello y Pedroso. Hasta la cárcel de mujeres está llena (*Ibíd.*)

⁵ Los nombres de países y líderes políticos son mencionados en el capítulo de la novela publicado en 1936 pero no pasan a la versión definitiva del texto, mucho más difusa en este respecto.

⁶ Este personaje aparece por primera vez en la novela hablando sobre el *Realengo 18* (León, 1941: 89-90), realidad social del campesino cubano que Pablo de la Torriente conoció de primera mano, puesto que en noviembre de 1934 publicó un reportaje con ese título en la revista cubana *Ahora*.

⁷ La fortaleza de San Carlos de la Cabaña data también de la época colonial (Casado, 2016: 52-54).

A la cárcel de mujeres de Guanabacoa va a parar la maestra Rosita -la esposa de Juan- por motivos políticos (León, 1941: 131-139); de la visita de Alberti y León a esta prisión queda como recuerdo una fotografía en que ambos posan junto con las presas. El ambiente es muy distinto del de las prisiones masculinas: “El régimen es muy benigno hasta para las presas comunes” (*Ibíd.*: 134), “Tiene mucho de colegio de señoritas” (*Ibíd.*: 135). No parece ser una visión muy realista de esta prisión a juzgar por los escritos de Mirta Aguirre (“Una penitenciaría para mujeres”, *Mediodía*, 1937; en Casado, 2016: 213) y Ofelia Domínguez Navarro (“De 6 a 6. La vida en las prisiones cubanas”, *Ahora*, abril-mayo de 1934). Esta última estuvo presa en el Príncipe y en Guanabacoa (Casado, 2012: 198-201) y denuncia en su relato “ese pudridero que se denomina Prisión Nacional de Mujeres”, un “inframundo sórdido” (*Ibíd.*: 198) en el que se despersonaliza a las mujeres como individuos; Domínguez critica la “miseria fisiológica y moral” (*Ibíd.*: 201) del presidio que se proyecta sobre el cuerpo y la mente de las mujeres.

Además de estas dos prisiones, en Isla de Pinos se erigió entre 1925 y 1926 el Panóptico o Presidio Modelo, por orden del dictador Gerardo Machado, que se mantuvo en funcionamiento hasta 1967 (Casado, 2016: 55-59); en la novela de María Teresa León se describe como un edificio lujoso en el que

se pueden encontrar todos los terrores. Son habitantes siniestros, hombres blancos, mulatos y negros. Salen por el día a cumplir los trabajos forzados y vuelven por la noche [...] todos se hallan a punto de enloquecer. Llegan a confundir sus delitos en aquella promiscuidad en que viven. Acaban por no saber si todo el mundo vive en cárceles o si andan libres por otros lugares. Llegan a establecer tiranías y a cambiar su vida sexual, para no convertirse en un rebaño idéntico rodeado de aguas [...] La isla está rodeada de soledades. La soledad más absoluta rodea esta tierra sin evasión que es la Isla de Pinos (León, 1941: 81).

Para recrear el ambiente carcelario cubano probablemente tuvo M^a Teresa presentes algunos relatos de la vida en prisiones de la isla, de los cuales el precursor fue *El presidio político en Cuba* (1871) de José Martí (Casado, 2016: 63-69); las imágenes del presidio en Martí están “vinculadas a lo infernal, lo tenebroso e inmundo” (*Ibíd.*: 64), ya que su “principal intertexto” (*Ibíd.*: 65) es el *Infierno* de Dante: “El presidio es un infierno real en la vida. El hospital del presidio es otro infierno más real aún en el vestíbulo de los mundos extraños. Y para cambiar de infierno, el presidio político de Cuba exige que nos cubra la sombra de la muerte” (Martí, 1871, cap. VII).

Es más que probable que conociera también los escritos periodísticos en que Pablo de la Torriente reflejó su experiencia del presidio (Casado, 2016: 145-154). El primero fue la serie de artículos titulada *105 días preso*, publicado en el diario *El Mundo*, del 26 de abril al 8 de mayo de 1931, en los que el escritor muestra la vida carcelaria de los presos políticos en el Castillo del Príncipe y brevemente en la cárcel de Isla de Pinos (Torriente, 1931). El segundo la serie de 12 artículos *La isla de los 500 asesinatos*, aparecida en el periódico *Ahora*, del 8 al 24 de enero de 1934, que constituye una férrea denuncia de un sistema carcelario deshumanizado y criminal, acompañado de abundante documentación. Este segundo relato es el germen del tercero, *Presidio Modelo*, obra que Torriente finalizó en 1935 pero que no consiguió publicar ni en Cuba ni fuera de Cuba, por lo que vio la luz póstumamente, en 1969 (Casado, 2016: 155-162); el prólogo que Pablo preparó para esta edición es un documento estremecedor:

Quisiera el éxito para este libro, porque en él, aunque sin la fuerza de aquel espectáculo intraducible, de alguna manera se penetra hasta el antro de la inmundicia humana; porque en él se muestra el espectáculo de un grupo de hombres –nosotros- llegados del mundo libre, asomados al vértice aterrado y aterrador de los hombres sin libertad, sin esperanzas, bajo el temor, bajo el espanto, sobre la traición, nadando en la ignominia, olvidados, sin redención... ¡Bestia hay que ser para no haber sentido –¡para siempre!- un estremecimiento largo y profundo; para no haber sentido un impulso de comprensión casi amorosa por aquellos forzados, de expresiones bárbaras y ojos sombríos, plenos de recuerdos inenarrables, para no haber sentido –¡también!- un aliento de rencor y de castigo para los opresores de aquellos hombres que habían descendido hasta simas tan insondables que apenas si se reconocían como hombres por otra cosa que por la figura casi inhumana!...

Mi imaginación siempre padecerá la enfermedad del Presidio (Torriente, 1969: 39).

4. UNA IMAGEN METAFÓRICA: LA CÁRCEL ARGENTINA DE LA ISLA DE MARTÍN GARCÍA

El cuento titulado “El caballo grande de Martín García” (1945) trata sobre la evasión de prisioneros políticos de esta isla argentina, que funcionó como presidio desde 1755 hasta 1962; las evasiones de este penal debieron de ser relativamente frecuentes. El relato está construido al modo de una fábula abstracta como las que componen el libro *Fábulas del tiempo amargo* (cfr. “Por aquí, por allá”); el caballo es una realidad física y una metáfora –caballo marino, caballo mitológico y acuático, hipogrifo, un caballo de río- de la embarcación que utilizan dos hermanos para

ayudar a los prisioneros a huir: “¿Cuántos hombres se evadieron así del penal isleño sobre las ancas del caballo grande? Imposible saberlo, ya que ninguna lápida lo conmemora”. Este caballo, con pensamientos propios, teme que le encierren en una prisión para caballos; es una figura a través de la cual se denuncian las infamias del sistema carcelario argentino:

Reflexionando aprendió a huir de las balas. A escabullirse. Jugó feliz a ser un caballo duende, de tamaños enormes, que se recreaba en ahuyentar el sueño de los guardianes. Creció su fama intrépida de emigrado político que se engrandece con el riesgo. ¡Un caballo! ¿sabe usted? Nos trae a mal traer un caballo. Comenzó la trama sutil de la leyenda. Soñaron los confinados con caballos de humo. Se dijo que llamaba a las ventanas, y dejaron la prisión sin ventanas; que llamaba a las puertas, y dejaron la prisión sin puertas. Todo tapado, todo enfundado, todo silencioso, [...] No sabían los centinelas jugar al nuevo juego de la evasión montada y se pusieron furiosos corriendo por los laberínticos pasillos que concluyen siempre en paredes de cal y canto (León 1945:).

Finalmente, como a un preso cualquiera, le encarcelan, le juzgan y le fusilan contra una tapia.

5. CÁRCELES DE ESPAÑA

De las prisiones españolas no tuvo conocimiento de primera mano María Teresa León; con todo, consigue transmitir el horror del sistema carcelario a través de las experiencias de algún colectivo y de particulares con los que tuvo relación personal.

En *Memoria de la melancolía* las consideraciones sobre las cárceles se hallan dispersas a lo largo de la evocación que la inestable memoria de la autora realiza. Se mencionan diversos lugares de confinamiento, comenzando por los campos de internamiento en el exilio francés:

Yo he preguntado muchas veces ¿Cómo vivíais en Argèles, en Saint Cyprien? Pues cantábamos, jugábamos, bailábamos, nos moríamos y cuando algún senegalés se extraviaba dentro del recinto... no salía [...] ¿Por qué no se han escrito más libros sobre aquellos hombres que morían sobre la desolación y la arena?⁸ Lo peor era no tener noticia de nada, y eso de que el día y la noche no se terminan nunca (*Ibid.*: 229).

⁸ De las memorias y testimonios, pero también novelas, poemarios y obras teatrales sobre los campos de concentración franceses ofrece un extenso repertorio Sicot (2008). M^a Teresa León escribió hacia mediados de los años 50 un guión teatral radiofónico titulado “*Iremos con vosotros hasta el*

Luego campos similares y numerosas cárceles en territorio español:

Cárceles, cárceles. Todas las cartas nos llegaban bajo ese signo. Cárceles de España donde estaba prohibido leer, fumar, cortarse el pelo, dormir... Donde a culatazos, llevaban los presos a oír misa. Cárceles, cárceles. El pasado se nos iba muriendo, aún acurrucado en esa palabra: cárceles, cárceles... y condenas horribles y fusilamientos y terror. ¿Cuándo se podrá olvidar aquel castillo de penas que levantaron? Trecientas cuarenta y cinco cárceles –dicen– dieciséis campos de concentración, veinte mil mujeres encarceladas. ¿Estaba en una de ellas Rosario del Olmo? ¿En cuál? ¡Cuánto imploramos por nuestra amiga! (*Ibíd.*: 297)

Al nombre de Rosario del Olmo se añaden en estas memorias los de otros presos como Miguel Hernández (*Ibíd.*: 291), Diego San José (*Ibíd.*: 297), el poeta Vidal de Nicolás Moreno⁹:

Me registran mi traje de poeta y me quitan la pluma, el corazón, la patria, gritó un poeta preso que sufrió la *piEDAD* franquista contra la monstruosa práctica de olvidar el pasado con las amnistías a lo *liberal*. La palabra libertad y sus derivados pueden y deben suprimirse de los diccionarios españoles para no dar ilusiones (*Ibíd.*: 298).

Cipriano de Rivas Cherif, a cuya breve experiencia carcelaria se alude explícitamente:

En el libro de Cipriano, por un pudor de hombre, no insiste en la tragedia que sufrió, junto a otros republicanos entregados como reos de delito común, ni cómo murió diariamente en los calabozos de la Dirección General de Seguridad de Madrid insultado soezmente, ni su calvario bajo esa condena a muerte suspendida sobre su cabeza tanto tiempo, ni lo que pasó en la horrible prisión de Porlier o en la cárcel del Puerto de Santa María o en la prisión de Deusto [Dueso] (León, 1970: 227-228; cfr. Rivas, 1961: 496-500).

El testimonio más relevante es sin duda el de Marcos Ana, que estuvo preso más de 22 años entre la cárcel de Porlier y la de Burgos, pasando por otras intermedias (Marcos Ana, 2009: 75-208), y durante su encierro empezó a escribir poesía, hacia 1954 (*Ibíd.*: 167-169). La carta que M^a Teresa y Rafael dirigieron al poeta en

fin”, que cuenta una historia aterradora ambientada en el campo de concentración de Auschwitz (Núñez, 2019).

⁹ Nicolás pasó dos años en la cárcel de Burgos; publicó con Marcos Ana *From Burgos Jail: poems and drawings* (1964). Sobre la poesía carcelaria contemporánea véase Ducellier 2013, 2019.

1961 con motivo de su salida de prisión, se reproduce en este texto autobiográfico (León, 1970: 285):

Los españoles debemos seguir pidiendo, contando, hablando, iluminando las cárceles oscuras para que la gente mire, vea y compare. Has de saber, Marcos Ana, que tus compatriotas vigilaron siempre. Hubo mujeres tan llenas de coraje que hubieras debido verlas contando, hablando, protestando con el valor que da el amor al prójimo, protegiendo de lejos, desde América, vuestras noches de encarcelados. Pedían para vosotros la justicia, la luz, todo eso a lo que tiene derecho los hombres que están en libertad.¹⁰

En ella se citan dos versos del poeta Jesús López Pacheco de su libro *Pongo la mano sobre España*, publicado en Roma en 1961 (“Pongo la mano sobre España y quema./Pongo la mano sobre España y tiembla”),¹¹ y otros dos de Eugenio de Nora de su libro *Pueblo cautivo* (1946), publicado anónimamente: “Doloroso y tenaz es el recuerdo, vivo,/ de España fusilada. Tres largos años rojos/ poblaron la ancha tierra de simiente infinita./ Cada día, y de noche, y en el alba afilada,/ llovió y llovió sin tregua. ¡Oh durísima sangre!/ ¡Oh vida encadenada!”. Implícitamente se menciona también el poema de Marcos Ana, “Mi corazón es patio”, dedicado a M^a Teresa: “Ellos estaban libres y tú en un patio, en el frío patio de la cárcel de Burgos” (Marcos Ana, 2009: 174-177), incluido en el libro *Te llamo desde un muro (poemas de la prisión)* (1959). María Teresa, Rafael y Marcos Ana se conocieron fugazmente durante la guerra civil (Marcos Ana, 2009: 172) y luego más profundamente en Roma (*Ibíd.*: 334-339).

En Burgos estuvieron también presos Antonio G. Pericás y Carlos Álvarez, cuyos libros *Burgos*, *Prisión Central* y *Poesie dal carcere* (ambos publicados en 1965), respectivamente, fueron prologados por Alberti y León; las ilustraciones de estos dos libros, al igual que del de Vidal de Nicolás citado, son obra de Agustín Ibarrola, preso asimismo en el citado penal. Del prólogo al libro de Pericás es el siguiente párrafo:

Los poemas de Antonio G. Pericás no están solos. Traen dibujos de Ibarrola. Estos dibujos están hechos en trocitos de papel, en esquinas de cartas, a escondidas, protegidos por amigos vigilantes, porque si los encuentran el castigo es general, ya que

¹⁰ Esta epístola es la única que conocemos de lo que debió de ser un amplio intercambio epistolar (Aznar, 2002: 454). Sobre las “cartas presas” véase Sierra, 2016.

¹¹ Marcos Ana, López Pacheco y Luis Alberto Quesada publicaron conjuntamente el poemario *España a tres voces* (Buenos Aires, 1963). Quesada también estuvo preso en el Penal de Burgos.

también en estos dibujos están presentes todas las penas, todos los hombres del penal de Burgos... más las sombras. Estos desastres de la paz, como los que don Francisco de Goya nos dejó de la guerra, también comunican el espanto y el remordimiento (León y Alberti, 1965: 11).

De la cárcel, las torturas y la ejecución sufridas por las mujeres españolas es un buen exponente el cuento “Esplendor de Teresa” (*Las peregrinaciones de Teresa*, 1950), ambientado en la inmediata posguerra, que no es, con toda su crudeza, sino un cuento de amor. Teresa es aprisionada y torturada para que confiese el paradero de su esposo, Lucas, huido al monte junto con otros campesinos; ella se niega a confesar, pero las fuerzas del orden ofrecen la vida de Teresa por la de Lucas, y este baja del monte para entregarse; su sacrificio se revela inútil para salvar la vida de su esposa, porque ambos son fusilados cuerpo con cuerpo, abrazados en una suerte de truculenta noche nupcial; se salva, sin embargo, la causa de los huidos.

Por último, en la obra teatral *La libertad en el tejado*, el tema carcelario se expresa en forma de alegoría, de auto sacramental, también en relación con la guerra civil. Un hombre joven vestido de presidiario aparece casi al final del acto I, lamentándose de un encierro que le aleja de la vida: “¡Y yo mirándola sin poder incorporarme... sin medio de hacer latir libre mi corazón. ¡Preso!, ¡preso!, ¡preso!” (León, 2003b: 207), y describiendo a trazos gruesos su prisión: un hoyo, un pozo, techos por todas partes, “veintitrés cuerpos sudorosos confinados en el mismo espacio” (*Ibíd.*: 225). Las cárceles y la tortura, las condenas a muerte, forman parte de esa experiencia del hombre salido de la guerra, como recuerdan la Sonámbula (*Ibíd.*: 239) y Sabelotodo (*Ibíd.*: 246). Este hombre, perseguido por su anhelo de libertad integral, se acoge al tejado, el espacio de los vencidos, donde halla refugio el sueño de la libertad; se debate entre los instintos y la razón (es un hombre completo), a la que acaba asesinando, siendo por ello juzgado y condenado “a llevar cargada la Razón sobre los hombros” (*Ibíd.*: 267).

6. CONCLUSIONES

El tema carcelario interesó a M^a Teresa León como parte de su compromiso político con el tiempo que le tocó vivir; su frecuente participación en actos públicos a favor de presos políticos como Prestes, Thaelmann o los sublevados de Asturias es muestra de ello. Pero también lo es una escritura en prosa atravesada por imágenes de prisiones de las que a menudo tuvo un conocimiento más libresco (memorias, prensa, poemas) y oral que directo, ya que solo parece haber visita-

do las cárceles cubanas. Por tanto aborda el tema no desde el testimonio, que es lo más frecuente en la literatura carcelaria, sino desde la ficcionalización, eso sí, a través de diversos géneros.

El panorama carcelario es igual de desolador en Latinoamérica que en España en los años 30, pero Latinoamérica se anticipa en la escritura carcelaria de los presos políticos perseguidos por las dictaduras, con un importante caudal de textos que en España no se darán sino tardíamente (a partir de los años 80 del siglo XX); los hubo sí, escritos en los años de la guerra civil y la inmediata posguerra, pero son en su mayor parte obra de los presos del bando nacional:

Durante la contienda y en los años de posguerra fueron muchos los libros testimoniales o las colecciones de documentos de los represaliados por la república cuya publicación avaló el régimen franquista, convirtiéndolos en una forma más de propaganda y en excelentes portavoces de sus ideales. Por el contrario, las memorias de la represión sufrida por quienes defendieron la legalidad republicana tuvieron que esperar bastante para ver la luz [...] Fue a partir de los ochenta cuando la edición de autobiografías, memorias, diarios, epistolarios y libros de testimonios de quienes fueron víctimas de la represión franquista –o de quienes recogieron su testigo– se incrementó considerablemente y comenzó a ser un rasgo característico del movimiento de recuperación de la memoria histórica en el mundo editorial español (Sierra, 2016: 33).

7. REFERENCIAS

- AGUILA, Y. (2008). “Aproximación a las escrituras carcelarias en Hispanoamérica”, en I. Tauzin Castellanos (ed.), *Prisons d’Amérique latine: du réel a la métaphore de l’enfermement*, Bordeaux, Presses Universitaires, 83-133.
- AZNAR, M. (2002). “Marcos Ana, un poeta en el penal de Burgos”, *Els camps de concentració y el mon penitenciari a Espanya durant la guerra civil y el franquisme*, Barcelona, Museo de Historia de Cataluña-UAB, 445-467.
- (2003). *La libertad en el tejado*, en M. T. León (2003a), 9-65.
- BLANCO FOMBONA, R. (1936). “El patriarca de Maracay. Admiradores de un monstruo”, *Heraldo de Madrid*, 13 de enero de 1936, 16.
- CASADO FERNÁNDEZ, Ana (2012). “Cuerpos (h)errados: mujer y prisión en la narrativa cubana contemporánea”, *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 30(nº extraordinario), 195-205.
- (2016). *Escritura entre rejas. Literatura carcelaria cubana del siglo XX*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Accesible en <https://www.tesis.ucm.es/>

- ble en la dirección < <http://eprints.ucm.es/39983/1/T37975.pdf> > (Acceso: 14/10/2020).
- DUCELLIER, A. (2013). “Los poetas antifranquistas en el Penal de Burgos: ¿disidentes en busca de la libertad? (1946–1961)”, en M. T. Navarrete y M. Soler Gallo (eds.), *Ay ¡qué triste es toda la humanidad! Literatura, cultura y sociedad española contemporánea*. Roma: Aracne Editrice, 77-86.
- (2019). “Los poemas-misiva en las cárceles del primer franquismo: una escritura cotidiana de supervivencia”, *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 19, 95-122.
- EZAMA GIL, A. (2019) (ed.). “Introducción”, en M. T. León, *El viaje a Rusia de 1934 y otros recuerdos soviéticos*. Sevilla: Renacimiento, 7-34.
- FLÓREZ, C. (1933). *Gómez, patriarca del crimen: el terror y el trabajo forzado en Venezuela*. Prólogo de Gustavo Machado. Caracas: Ateneo de Caracas, 1980.
- FUENTES, M. (2013). “María Teresa León, Rafael Alberti y otros compañeros del exilio en Caracas”, en M. T. González de Garay y J. Díaz-Cuesta (eds.), *El exilio literario de 1939, 70 años después*. Logroño: Universidad de La Rioja, 397-418.
- GARGALLO VAAMONDE, Luis (2014). *Desarrollo y destrucción del sistema liberal de prisiones en España. De la Restauración a la Guerra Civil*. Tesis Doctoral. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha. Accesible en la dirección <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/tesis/44516.pdf>> (Acceso: 14/10/2020).
- GÓMEZ GRILLO, E. (1988). *Las penas y las cárceles*. Caracas: Empresa El Cojo.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, H. (2009). *Alberti y García Lorca. La difícil compañía*. Sevilla: Renacimiento.
- LEÓN, M. T. (1941). *Contra viento y marea*. Ed. de Gregorio Torres Nebrera. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2010.
- (1945). “El caballo grande de Martín García”, *Correo Literario*, Buenos Aires, 1 de septiembre de 1945 p. 3.
- (1970). *Memoria de la melancolía*. Buenos Aires: Losada.
- (1995). *La libertad en el tejado*. Prólogo de Salvador Arias, ed. de Manuel Aznar Soler. Sant Cugat del Vallés: Associació d’Idees-GEXEL.
- (2003a). *La libertad en el tejado. Sueño y verdad de Francisco de Goya*. Ed. de Manuel Aznar Soler. Sevilla: Renacimiento.
- (2003b). *Obras dramáticas. Escritos sobre teatro*. Ed. de Gregorio Torres Nebrera. Madrid: ADE.

- LEÓN, M. T. y ALBERTI, R. (1965). “Prólogo”, en A. G. Pericás, *Burgos, Prisión Central*. París: Edit. de la Librairie du Globe, 9-11.
- MARCOS ANA (seud.) (2009). *Decídme cómo es un árbol: memoria de la prisión y la vida*. Barcelona: Umbriel.
- MARTÍ, J. (1871). *El presidio político en Cuba*. Madrid: Imp. de Ramón Ramírez.
- MARTURANO, J. (2017). *Narrativas de encierro en la República cubana*. Madrid: Verbum.
- NÚÑEZ MOLINA, M. L. (2019). “Memoria del holocausto en *Iremos con vosotros hasta el fin* de María Teresa León: Un canto heroico a Polonia”, *Hispania Nova*, n° extraordinario, 279-304
- PAUSIDES, A. (2013). “María Teresa León y la isla de Cuba”, en M. T. González de Garay y J. Díaz Cuesta (eds.), *El exilio literario de 1939, 70 años después*. Logroño: Universidad de la Rioja, 133-142.
- POCATERRA, J. R. (1927a). *Memorias de un venezolano de la decadencia*. Ed. de Jesús Sanoja. Tomo I. Caracas: Editorial Ayacucho, 1990a.
- (1927b). *Memorias de un venezolano de la decadencia*. Ed. de Jesús Sanoja. Tomo II. Caracas: Editorial Ayacucho, 1990b.
- PULIDO MENDOZA, M. (2010). “La recepción de la huelga de Asturias en la prensa de izquierdas de Nueva York. Nuevos datos sobre María Teresa León y Rafael Alberti en 1935”, *Revista de Literatura*, LXXII, 143, 187-226.
- QUINTERO MACUA, A. B. (2016). *El eco de los presos Los libertarios en las cárceles franquistas y la solidaridad desde fuera de la prisión, 1936-1963*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Accesible en la dirección <<http://eprints.sim.ucm.es/38213/1/T37423.pdf>> (Acceso: 14/10/2020).
- RIVAS CHERIF, C. de (1961). *Retrato de un desconocido. Vida de Manuel Azaña*. Barcelona: Grijalbo, 1980.
- SANOJA, J. (1990a). “Prólogo” a José Rafael Pocaterra (1927a), VII-XX.
- SICOT, B. (2008). “Literatura española y campos franceses de internamiento. Corpus razonado (e inconcluso)”, *Cahiers de Civilisation Espagnole Contemporaine*, 3. DOI: <https://doi.org/10.4000/ccec.2473>
- SIERRA BLAS, V. (2016). *Cartas presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el franquismo*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- SWAN, A. (1988). “Un article retrouvé de María Teresa León en anglais: “The revolt in Asturias””, *BHi*, tome 90, 3-4, 405-417.
- TAILLOT, A. (2012). “El modelo soviético en los años 1930: los viajes de María Teresa León y Rafael Alberti a Moscú”, *Cahiers de Civilisation Espagnole*

Contemporaine, 9. Accesible en la dirección <<https://ccec.revues.org/4259>>
(Acceso: 14/10/2020).

TAMAYO FERNÁNDEZ, C. (2005). *Hombres sin mujer y mujeres sin hombre. Tanteos al universo carcelario en la novela hispanoamericana*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.

TORRES NEBRERA, G. (2003). “María Teresa León, autora teatral”, en M. T. León (2003b), 13-73.

TORRIENTE BRAU, P. de la (1969). *Presidio Modelo*. Prólogo de Ana Cairo. La Habana: Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau, 2000.

— (1931). *105 días preso*, en *Testimonios y reportajes*. Prólogo de Ricardo Hernández Otero. La Habana: Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau, 2001, 1-85.

8. APÉNDICE

8.1 Crónica de América. Puerto Cabello, horror de Venezuela.

No se sabe bien qué día del mes de diciembre ha muerto en Maracay el dictador de Venezuela Juan Vicente Gómez. Durante su gobierno no se conoció la libertad ni se garantizó la vida humana. Como se esperaba, los desórdenes han surgido inmediatamente igual que ocurrió en Cuba a la caída del presidente Machado. Una interrogación se abre en la política venezolana, que quisiéramos se despejase con la libertad de los presos y la entrada franca en un régimen de libertad y democracia.

El fuerte El Libertador está sobre una escollera, metidos los pies en el mar. El barco atraca tan cerca que se ven los presos de delito común arreglando un malecón, bajo la vigilancia de soldados con bayoneta calada. Montes enormes y siniestros toques de corneta hacen más duro aquel paisaje. Un día del mes de octubre llegamos frente a sus costas. Estábamos en Venezuela, a unos pasos de sus cárceles, a un grito de nuestros camaradas. Tan cerca y tan separados nos sentíamos que, infinitamente tristes, pasamos todas las largas horas de cargas y descargas apoyados sobre la borda. Desde ella pudimos ver cómo salía una enorme fila de presos del castillo y montaban en unos camiones. A nuestro lado una voz comentó:

— Esos son los presos políticos que van a trabajar al campo.
— ¿Trabajos forzados?

—Y tan forzados. Con cadena al pie. Dentro de la cárcel los tienen con grillos de 90 libras. Para que declaren les ponen la *cangreja* sobre el brazo. Son los presos políticos más torturados del mundo.

Explica aún más detalladamente. Enseña fotografías.

—Mire.

En las fotografías, que hoy paso a vuestra consideración, está un hombre, sujetos los tobillos con un monstruoso aparato de hierro. Me aclara:

Estas bandas de tela con que lleva suspendidos los grillos no las pueden usar todos los presos políticos. Es contra el reglamento. Las fabrican ellos mismos con una camisa vieja. Pero allí todo es viejo y sucio. No les afeitan ni les cortan los cabellos nunca. Algunos de los veteranos parecen hombres de las cavernas. Los más jóvenes han inventado un procedimiento de aseo. Aprovechando la llama de las velas se queman las barbas, apagándose luego el fuego con las manos. Cuando no pueden sujetarse los grillos con las bandas de tela, y estos caen sobre los talones, hacen imposible todo movimiento. Tienen que dejarse caer en la celda como troncos inútiles. Las rodillas se deforman. Todos tienen los pies ensangrentados.

Sobre las fotografías se ve bien claramente cómo los prisioneros se ingenian para descansar un peso tan terrible. ¡Cuánta intriga para conseguir ese viejo bote de tomate sobre el que apoya el hierro transversal! Lo llaman *cirineo*, recordando el nombre de aquel judío que ayudó a Cristo a llevar la cruz. En efecto, ser detenido político en Venezuela es un calvario monstruoso. Cuando hay que aumentar el castigo, en vez de un grillo llevan dos.

—Y ninguno de los que están dentro de esa fortaleza sabe bien por qué lo detuvieron. Sospecha que se trata de la venganza de un partidario del presidente Gómez. En Venezuela ni siquiera los padres hablan a los hijos por miedo a una denuncia. La vida nacional, angustiada y silenciosa rodea la momia del anciano y terrible presidente, que desde hace veintisiete años controla los destinos del país y de sus habitantes.

Llegó Juan Vicente Gómez al poder después de una revolución, sustituyendo luego al general Castro, su antiguo compadre. Desde entonces los fuertes y cárceles de Venezuela guardan sus enemigos políticos. Poco a poco han pasado miembros de todas las familias del país. Ni la del mismo general Gómez se vio libre. Sus innumerables hijos también se rebelan. Suceden allá cosas primitivas y monstruosas. Sus generales, analfabetos, torturan el país con sus pretensiones de tierras

y prebendas. El general Gómez, que vino al poder para ayudar a los rancheros del campo, se ha convertido en un rico hacendado, controlando él solo los monopolios de la venta del ganado y de la carne congelada. Todo aquello que está accionado por una máquina le pertenece. Las fábricas de tejidos y de conserva son suyas. Habita en Maracay. Sostiene un ejército. Ha cumplido el año pasado ochenta y dos años y sus últimos hijos balbucean aún. Como un patriarca fabuloso, y no puede contar sus hijos ni sus ganados. La Compañía Holandesa de Navegación lleva su imagen presidiendo las travesías sobre la pared principal del salón de sus barcos. La Standard Oil y la Shell le deben grandes concesiones. A cambio de vender las riquezas del país, Venezuela no tiene deuda exterior. El presidente ganadero es uno de los primeros accionistas del Banco de Londres. Mientras, los que cultivan o guardan el ganado, los obreros o los artesanos, sufren un hambre inexplicable sobre uno de los países más fértiles del mundo.

La voz que me habla en Puerto Cabello insiste:

—Y no son solo los hombres a quienes políticamente se tiene miedo, sino cualquier ciudadano cae bajo la arbitrariedad de su vecino. Por ejemplo: en Puerto Cabello se denunció el robo de un gramófono. Detuvieron a un pequeño comerciante. Lo torturaron, aplicándole en el brazo la *cangreja*. Los dientes del aparato de suplicio le llegaron hasta los huesos. Así pasó tres días. Al final, escribió una carta a su mujer para que devolviese el gramófono. Cuando este fue presentado al dueño afirmó que aquel no era el suyo. Efectivamente, el desdichado comerciante no había nunca robado un gramófono.

Hay en las cárceles cientos de hombres sin delito. Cientos de desgraciados que no saben si el presidente Gómez vive o ha muerto, si sus propias familias existen o han sido dispersadas, si su angustia de veinte años de cárcel se va a terminar con la vida o con la muerte. Niños de catorce años han sufrido el confinamiento de la cárcel y la tortura de unos hierros monstruosos sujetos en los tobillos, que los clavaban en un punto de la celda sin permitirles ninguna acción. En la celda común donde los pies se tocan con los pies y los hombros con otros hombros. El respeto a la muerte también está eliminado. Los que agonizan lo hacen con los grillos en los pies, y si no los entierran con ellos es únicamente por economizar el material.

¡Cómo gritaba el fuerte de Puerto Cabello toda aquella mañana! ¿Quiénes saldrán de estos nombres que escuchamos al vuelo: Juan Montes, general Elbano Mibelli, subteniente Benjamín Delgado, general Ramón Dorta, Francisco Polo, Francisco Betancourt, Alberto Ravell. Algunos de estos hombres, con [como] el

último, Alberto Ravell, estudiante, han pasado su vida entre los muros de esta cárcel. Entraron a los diecisiete años. ¿Cuándo saldrán? Hoy tienen treinta y dos. Todos los hombres que sientan la solidaridad frente al enemigo común de estos tiempos deben conocer la existencia de estas vidas apagadas entre la prisión, que no por esto dejan de ser menos activas. Todos aquellos que siguen el auge del terror en el mundo deben conocer este espantoso infierno tropical. Hay en él un jardín de suplicios¹²: el látigo, el tortol, el cepo, la cuelga, el casco de hierro, el encortinamiento, el vidrio molido.¹³ Ya comprenderéis de qué se trata. No necesito explicaros. Voy únicamente a referirme a lo que dice Carlos M. Flórez, extranjero, de El Salvador, que sufrió las cárceles de Venezuela y conoce de cerca las formas de *hacer entrar en razón* a los levantiscos:

“A la mañana siguiente, poco más o menos a las tres, se abre estrepitosamente la puerta del rastrillo. Entra Camero, acompañado de un grupo numeroso de soldados y de la banda militar de la fortaleza. En la semioscuridad que envuelve todo el patio se abre la puerta de la celda y sacan a Briceño.¹⁴ Se procede a amarrarlo por los dedos pulgares. La víctima se resiste y pide que lo fusilen antes que imponerle pena tan infamante. Ya sabe de qué se trata. Camero le responde con burla: “Lo siento, viejito; pero la orden ya está dada”.¹⁵ Le sientan en el piso y le atraviesan

¹² Es evidente el eco de la obra de Octave Mirbeau *Le jardin des supplices* (1899), en la que se da una refinada mezcla de tortura y placer en un maravilloso jardín situado en el centro de una prisión, que se alimenta de los despojos de los prisioneros. Pero, además, en las *Memorias* de Pocaterra (1927b: 57) un epígrafe reza: “El corral de los suplicios” y el discurso que lo desarrolla explica: “¡Pero estos asesinatos burdos, este envenenar casi con morcilla municipal y este tanteo inundo para el tormento!... Se descubre por el género de suplicio, tan sucio, la personalidad del torturador, del mismo delincuente, tan en cotizas, tan Gómez, tan de la frontera bárbara, desde más allá de la patria geográfica y racional, desde más allá de la humanidad, de la urbanidad, del aseo de las manos... Cada averiguación que hago es un asco”.

¹³ Cfr.: “El *cepo*, el *tortol*, el *palo*, *colgamientos*, incendios, asesinatos, toda clase de tormentos se aplicó a *culpables* e inocentes” (Flórez, 1933: 63), “Además del *látigo*, el *tortol* y el *cepo* (ballesteros de campaña, de pie, etc.), se aplican otras torturas aún más terribles que las citadas: *Colgamientos*, *la cuerda anudada en el estómago*, *el casco de hierro*, *encortinamiento*, *vidrio molido*, etc.” (*Ibid.*: 103).

¹⁴ Véase nota 4.

¹⁵ Cfr. “Principiaré por Camero, por el general Camero, porque para desgracia de los venezolanos, también es general. [...] Es gordo y fuerte, como casi todos los andinos. Tiene alrededor de sesenta años, padece de diabetes. Es feo como el mismo demonio y avaro como un prestamista. Hala con voz gangosa y afeminada. De mirada penetrante y fácil sonrisa. Es un gran fisonomista y posee una memoria prodigiosa. Sabe leer y firmar. Se dice que es inmensamente rico y dueño de varios negocios. El mejor de todos fue la gobernación del Castillo. Es peor que el mismo Gómez. Es un bandido; más aún: es un verdugo.

un máuser. Le acuestan de costado y le bajan la ropa. Los cabos que van a servir de verdugos forman en hilera y principia la música: la Garigari. Una diana que no sirve más que para amenizar actos de esta naturaleza. Los cabos se turnan dando vergajazos. Cada uno tiene que dar diez y volver a la cola para entrar en nuevo turno. Los látigos caen cortando las nalgas. El golpe es al derecho y al revés, pero no se cuenta más que en la caída. Llevan como cuarenta latigazos y Camero se equivoca. Principia la cuenta de nuevo. Pero la víctima ya está desmayada. Al principio lo vimos retorcerse de dolor y de rabia. Después quedó inmóvil. Están a la mitad del suplicio. Dan vuelta al mártir y comienza de nuevo el silbido del látigo y el ruido de la carne despedazada. Por fin terminan y sueltan los dedos al pobre hombre. Entre cuatro soldados lo transportan al calabozo, y entonces el hombre encargado de los hierros le remacha una barra en los pies.”

La voz de Puerto Cabello sigue hablando. Pájaros de mar que no conozco se elevan y desploman sobre las aguas azules. Hombres miserables quieren vendernos monos sabios, amarillos y tristes. Comprobamos que el petróleo de Zulia no alimenta al país. Se marcha a refinar a la isla holandesa de Curaçao. Vuelve con una sobretasa. Con ello se evitan las concentraciones obreras. Sobre los tejados de las casas que dan al puerto se ven las alas de piedra de un águila monumental. Debe ser un monumento al Libertador, a Simón Bolívar. ¿Quién libertará de nuevo a Venezuela?¹⁶ Todo esto resulta demasiado triste. Os [Nos] aseguran que los hijos del presidente Gómez compran terrenos en Francia, hacia las costas de Burdeos. Piensan seguramente ser desterrados políticos a la muerte de su padre. Esperan que la nación los eche, y se quieren congratular con Francia. Uno de los innumerables hijos del general Gómez ha entregado últimamente un millón de francos para la Maison de Chimie, mientras los venezolanos de Puerto Cabello nos ofrecen monos amarillos y tristes, van descalzos, castañean los dientes de malaria, muy lejos de saber lo que es la química. ¿Vive o ha muerto el general Gómez? De cuando en cuando los periódicos anuncian su gravedad y su muerte. Pero el viejo tirano sigue, y siguen las cárceles, y sigue la ansiedad y la incógnita.

Desempeñaba el cargo desde hacía varios años. [...] Carece de escrúpulos y habría sido capaz de matar a la autora de sus días si Gómez se lo hubiera ordenado. Gozaba haciendo más terrible la vida de los reclusos. Es malo de profesión. Ofrecía latigazos por gusto y los daba sin contemplación de ningún género. Digo los daba, porque él mismo ejecutaba a sus víctimas. Explotaba el presidio de distintas maneras (*Ibid.*: 75)

¹⁶ El fragmento que va desde aquí hasta el final no figura en la versión francesa.

Las cornetas del fuerte del Libertador anuncian que los prisioneros políticos vuelven del campo, y los hierros se aprietan otra vez a los tobillos de nuestros camaradas.

(Puerto Cabello 1935)

Heraldo de Madrid, 1 de enero de 1936, p. 6.

8.2 “El castillo del Príncipe”

Santos Vázquez no podía dormir. Tiritaba durante toda la noche. Su camisa, rota por la espalda, no le resguardaba ya. A veces los políticos mandaban alimentos a los presos comunes. Pero no había vuelto a comer a su satisfacción.

Durante la huelga, todos los días entraban detenidos nuevos. Huelga general en toda su amplitud. Los ministerios se habían quedado desiertos, las escuelas, la Universidad; después los talleres. La *inteligencia* estaba en rebeldía. La Habana respiraba con tristeza.

Santos Vázquez hacía todos los días planes para llegarse a escapar. Todos los presos hacen planes. Pican las piedras en la carretera, y el sol acaba por hacerles creer que están solos. Solos, con una línea de salvación, con un camino que termina en su casa. Santos Vázquez cree que si pudiese correr, se liberraría. Pero no puede. Le tiembla en su interior un miedo sordo. Cuando las cosas se serenán a su alrededor aparece un fusil y los pies de un soldado. Suben la cuesta del Castillo del Príncipe. Pasan lista. Se cierran unas puertas de hierro donde siempre hay gente libre que charla. También suele haber algunos presos de buena conducta, desleales casi siempre con los presos políticos. Pero, a veces se sienten traicionados en un empleo y entonces ayudan a recibir cartas o periódicos.

Los presos políticos discuten con más rabia que los comunes, y gritan. Gritan de ser hombres solos y estarse mirando tanto tiempo. El egoísmo estalla. Son irritables. Se tumban sin querer escuchar ¡Qué horror que no haya silencio! Cuando hay silencio se suplicaría a los más alegres que cantasen. No es que los días se hagan largos. Es que no existen esos días. Parece que se ha detenido todo el funcionamiento corporal y que se detiene en un punto y gira sobre este eje meses y años.

Los que están en la fortaleza del Príncipe son muchos más de los que esta puede contener. Se ahogan las galeras y los hombres. El que llega el último trae noticias, pero no permiten una visión total. Las falsea el terror del interrogatorio. A veces los tormentos que recibieron. De tormento, precisamente, se está hablando. Los obreros que entran estos días vienen con los pies rotos. El magullamiento lo

producen las culatas de los fusiles. Después se gangrenan las uñas. Santos Vázquez vive la vida de la prisión, que es escuchar toda clase de horrores. ¿Qué podría hacer para huir de ella? Ya le interesa mucho más lo que sucede aquí que lo de fuera. Del exterior no ha vuelto a tener noticias. Escucha lo que los otros cuentan ausente de todo. Ahora se trata de los martirios. Parece una reunión en la cocina de un pueblo. Las caras se contraen, se abre la boca, se mueve la cabeza o se ríe al compás del relato. Es como si contasen cuentos de otros mundos y de otros países. Los narradores se perfeccionan rápidamente. Puede que todo esto les llegue desde la época en que eran niños o que se hayan quedado tan sin amparo que se despierte la niñez.

—Os voy a contar la historia de un hombre que tomó parte en una sublevación. Después de derrotados, se encontró solo. Anduvo por el monte, huyendo. Se salvó de los escorpiones, de las boas que se tiran desde los árboles y enlazan el cuello de los hombres, de la serpiente coral que baja por los troncos y pica la mano del que se detiene a descansar. Al cruzar los torrentes, se libró del agua malintencionada y de los caimanes. No le atacó la malaria, a pesar de dormir al raso entre zumbidos de zancudos. Nada le hicieron las noches de hielo de la meseta ni el bochorno del sol. Se volvió tan duro como una corteza. Le salieron barbas. A los seis meses, ni sus hijos hubiesen podido reconocerle. Tenía amigos entre los animales. Pero un día se sentó a descansar en una cabaña. No había hombres, sino algún ganado. Este se asustó y comenzó a cocear. Al estrépito llegaron los hombres. Le dieron de comer. Le trataron como amigo. Después lo denunciaron. Un general recibió al preso. La prisión donde lo encerraron estaba sobre un mar azul. Era la primera vez que veía el mar. En el patio se alineaban cabezas macilentas de desenterrados: sus compañeros. En los pies de aquellos hombres descansaba una barra de hierro con dos grilletes. Se arrastraban torpes, como sapos, se movían con un desplazamiento mínimo de sangre a medio cuajar. Entonces, salió al patio una música y una compañía de soldados. Tienen concierto —pensó el hombre— que solo conocía el canto de los pájaros—. Para hacerle honor, dos hombres lo colocaron en el centro del patio. Llevaba aún sus grandes barbas y sus melenas. Aquellos dos hombres le pasaron dos cuerdas entre los pulgares de los pies. Dio un alarido. Los presos volvieron la vista. La música, inconsciente, comenzó a tocar una alegre marcha de esas que escuchan las niñas de los pueblos al pasear con el novio. Así lo dejaron, hecho un ovillo de carne miserable, con un fusil en las corvas dobladas. Sobre la afrenta de su cuerpo desnudo comenzó el castigo. Cayeron sobre él las vergas de otro. Como estaba curado por los bosques, la piel tardó en enrojecer. Así dejaron caer quinientos golpes. El aire estaba saturado de fiesta. ¡Cómo se divierten en el penal! Los que arreglan las piedras del muelle se estremecían a cada nota que traía el vien-

to. Una mujer cruzó la calle y se santiguó ¿Sería su hijo? La música seguía enloqueciendo a los hombres. Cuando desataron al preso tuvieron que enterrarlo. En aquel presidio se entierra sin caja. Los herederos son los guardianes. Nadie necesita ponerse de luto. Las familias tardan años sin saber la noticia.

Se entabló entre los presos del Castillo del Príncipe una discusión violenta. Cada uno era depositario de una historia más terrible. Por un momento, nadie oyó a Santos Vázquez, que preguntaba:

—¿Dónde sucedió eso?

—En el Castillo de Puerto Cabello. Venezuela.

Santos Vázquez no podía nunca imaginarse lo que no había visto. ¿Cómo sería Venezuela?

—¿Hablan español?

—Sí.

Pues eso que has contado no es nada. Una vez se sublevaron todos los pobres de mi país. La tierra está plantada de cafetales y bananeros. Todo eso es para los ricos. Lo que queda libre dicen que es tierra nuestra. Pero somos tantos, que apenas si tenemos para morirnos de hambre. En aquella época casi ninguno de nosotros llevaba zapatos. Yo he visto morir a los niños sentados en las puertas de las casas. ¿Medicinas? ¡Para qué! Se morían de hambre. Peleamos durante quince días. La tropa misma dudaba si venirse a nuestro campo. Los oficiales remataban a los desertores. Después, comenzaron a fusilar. Caían hombres y mujeres en montón. No sé bien cuántos. Creo que quince mil. A nuestro jefe lo fusilaron una madrugada. Se llamaba Agustín Farabundo Martí. Todos los hombres vivos conocen este nombre. Algún día por todas las casas de El Salvador aparecerá escrito. Las autoridades de El Salvador se echarán a temblar. Se morirán de miedo. Se arrodillarán. Suplicarán. Pero irán cayendo uno detrás de otro, mientras las mujeres dirán en voz alta los nombres de sus hijos muertos. Será una ceremonia larga, porque ha habido quince mil. Las mujeres gritarán los nombres de los hijos muertos como quien canta alegremente. Todos estaremos allí.

Bajó la cabeza extenuado. Era un preso del que todos decían que estaba loco. Santos Vázquez volvió a preguntar.

—Y eso, ¿dónde sucedió?

—En Centroamérica. En la República de El Salvador.

—Se dirigió a su vecino, un hombre de perfil mesiánico, ancha frente, pelo gris, y que solo desmerecía al reírse con su boca palúdica.

—¿Y hablan español?

—Sí.

Volvió a callarse, sintiéndose incómodo. Contaban demasiados crímenes aquellos hombres. Se respetaba poco a la autoridad. Santos Vázquez había matado a un hombre, es verdad, pero no se había rebelado contra el poder público. Alguien sacó un periódico: “Se ha descubierto un complot que atentaba contra la vida del general Ubico, bienhechor y presidente de la República de Guatemala. Cinco hombres han sido fusilados al amanecer”.¹⁷

—Eso es falso. El complot se descubrió hace once meses. Y ya fusilaron a veinte camaradas.

—¡Tú que sabes, si estás aquí!

—Me escapé de aquella cárcel. Soy guatemalteco.

Santos Vázquez escuchaba con la boca entreabierta, con el alma entreabierta.

—Me escapé.

Nadie supo más. El silencio no se quiebra aunque los hombres insistan. No quiso contar nada. Todos sintieron cómo lloraba sin lágrimas a aquellos cinco fusilados contra el sol de primavera. Ni ellos ni él verían nunca más las montañas de Guatemala. Por aquellas tierras, los indios seguirían llorando al beberse los jornales de miseria. Pasarían en corro el pulque. Amasarían las tortillas de maíz con sus siglos de esclavitud. Ellos, los indios del país del tigre y del venado, para siempre reducidos a tocar en pitos de barro con figura de jaguar, su tristeza. Beber y llorar. Eso se hace por las tierras altas de Guatemala mientras el presidente caza el puma, digo el hombre.

Los hombres seguían insistiendo en contar historias lamentables. El demente no se calla. Canta. Cantando se acorta el tiempo. Ha hecho un montaje de lec-

¹⁷ El 18 de septiembre de 1934, fueron ejecutados dentro de la Penitenciaría Central Efraín Aguilar Fuentes, Juventino Sánchez, Humberto Molina Santiago, Rafael Estrada Guilles y el coronel Luis Ortiz Guzmán; todos habían sido acusados de planear un complot para asesinar al presidente Ubico. Lo denuncia Efraín de los Ríos en *El jardín de las paradojas*, 1935, libro que le costó a su autor 6 años de cárcel.

turas, de recuerdos, de palabras oídas, y las dice gritando. No se podría saber de dónde sale. ¿Su nombre? Estará en los registros del Castillo del Príncipe. Está preso por indocumentado.

Juan, el intelectual que cumple su condena como director de un periódico revolucionario, dobla y desdobra el periódico. No encuentra nada dentro de él. Mira con fijeza al compañero que se lo entregó. La rueda de presos comienza a dispersarse. Juan mira de nuevo el papel.

— Han detenido a un amigo tuyo.

— ¿Por qué?

— Por decir una poesía en un grupo de obreros.

— ¿Quién fue?

— El Cojito.

Se van a dispersar todos y Juan no ha encontrado el papel que buscaba. Al fin, mirando atentamente, encuentra palabras sueltas rayadas con la uña. Las enlaza:

“Ayer... fue... detenida...”

Bajó los ojos. Le picó la nariz. ¿Cómo habían podido detener también a su mujer? Santos Vázquez, el preso común, tomó de la manga a Juan, el preso político.

— Y en esos países de que han hablado, ¿es verdad que se habla español?

Juan levantó la cabeza. Asintió. La Habana iluminaba sus avenidas. Desde allí no podía verse. Se presentía que había sucedido así. Santos Vázquez, el preso de delito común, se sintió de pronto naufragado con la pena que retenían los párpados de Juan. Quiso advertirle: “No llores, hombre”. Pero no tuvo tiempo. Quien lloraba era él. La manga de la camisa de Juan quedó empapada de lágrimas.

(De una novela sobre Cuba)

Pueblo, n° 34, 23 de febrero de 1936, p. 5